

PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CUOTAS de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de la ULL curso 2019-20

Desde el día 5 de octubre de 2019 estará en funcionamiento el sistema informático que facilita tanto a la Administración como a los Colegiales y Residentes el control de las cuotas y la realización de los pagos.

Las funcionalidades básicas que ofrece este sistema permiten al Colegial/Residente conectarse a través del Portal del Estudiante y acceder a través de una pasarela de pago al sistema TPV virtual donde deberá introducir los datos de la tarjeta bancaria. Una vez efectuado el abono, podrá descargarse el justificante de pago. El alumnado podrá consultar en todo momento del estado de sus cuotas colegiales.

A tal fin, se informa a los Colegiales/Residentes de lo siguiente:

- Éste será **el único procedimiento** para efectuar los pagos.
- El importe de cada mensualidad deberá ser satisfecho entre los días **5 y 15 de cada mes**.
- El sistema no contempla **en ningún caso** la posibilidad de aplazamiento de pago, por lo que el impago de la mensualidad o el pago fuera del plazo establecido dará lugar a la aplicación automática del régimen disciplinario.

Las instrucciones en las que se detallan los pasos a seguir para usar este sistema se recogen en el Anexo I.

San Cristóbal de La laguna, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
EMPLEABILIDAD Y CAMPUS DE GUAJARA,
(P.D. de fecha 27 de junio de 2019. BOC de 10 de julio)

Gloria Lastenia Hernández Zamora.

C/ Pedro Zerolo, s/n.
Edificio Central de la ULL
Apartado de Correos nº 456
38200 La Laguna. S/C de Tenerife.

T: 922 31 96 00

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2178602 Código de verificación: wLVNrwoF

Firmado por: Gloria Lastenia Hernández Zamora
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 30/09/2019 19:05:21